

ACTA DE RESOLUCIÓN DE LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS AL ACTA DE FECHA 21-11-12 DE LA BOLSA DE TRABAJO DE MONITOR/A DEPORTIVO/A DE ACTIVIDAD FÍSICA PARA MAYORES

En las oficinas de la Concejalía de Deportes, siendo las 12 horas del día once de diciembre de dos mil doce, se constituye el Tribunal que ha de valorar las pruebas selectivas, compuesto de la siguiente forma:

- **Presidente:**

D. Antonio Muñoz Bermúdez, Jefe de Servicio de Deportes de este Ayuntamiento.

- **Vocales:**

D. Jesús Valero Ródenas, como técnico o experto designado por la Alcaldía.

D. Antonio T. Cifuentes Vélez, como técnico o experto designado por la Alcaldía.

Dña. Concepción Cañizares Rodríguez, en representación del Comité de Empresa.

- **Secretaria:**

Dña. M<sup>a</sup> Isabel Fanega Aguilar.

Una vez constituido el Tribunal, se da cuenta por la Sra. Secretaria de que el objeto de la reunión es la resolución de las reclamaciones presentadas contra el acta de la calificación final de fecha 21 de noviembre de 2012.

En virtud de las distintas reclamaciones presentadas relacionadas con un posible error referido a la respuesta de la pregunta n<sup>o</sup> 7 en la corrección de la plantilla del examen y una vez revisada ésta por el Tribunal y confirmar que la respuesta correcta es la "a" y no la "c" como se había publicado, se acuerda revisar de nuevo todos los exámenes y por consiguiente todas las calificaciones.

A continuación se procede al estudio de las reclamaciones presentadas:

- Reclamación de D. Juan Carlos Bellón López de Lerma, solicitando revisión de la fase de concurso en lo referente a cursos y revisión de la respuesta dada como correcta a la pregunta n<sup>o</sup> 7 del examen. El Tribunal, tras debatir esta reclamación y revisar el expediente, acuerda por mayoría acceder a la valoración del curso "Recursos didácticos y psicopedagógicos: dinámicas de relación interpersonal en el aula" y el curso "Monitor de actividades acuáticas para discapacitados". En cuanto a la revisión de la pregunta n<sup>o</sup> 7 del examen comunicarle

que, revisada la plantilla y detectado un error en la corrección de dicha pregunta el tribunal acuerda revisar todos los exámenes realizando las correcciones oportunas en dicha pregunta, que pasa a tener como respuesta correcta la "a", obteniendo 1,90 puntos en el apartado de cursos y una puntuación total del concurso-oposición de 10,65 puntos.

- Reclamación de Dña. Irene Fuentes García, solicitando revisión de la fase de concurso en lo referente a cursos y revisión de la respuesta dada como correcta a la pregunta nº 7 del examen. El Tribunal, tras debatir esta reclamación y revisar el expediente, acuerda por mayoría desestimar la valoración de méritos referidos al Ciclo Formativo Animación de Actividades Físicas y Deportivas y Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte por no encontrarse contemplado en las bases de la convocatoria. En cuanto a la revisión de la pregunta nº 7 del examen comunicarle que, revisada la plantilla y detectado un error en la corrección de dicha pregunta el tribunal acuerda revisar todos los exámenes realizando las correcciones oportunas en dicha pregunta, que pasa a tener como respuesta correcta la "a" obteniendo una puntuación total del concurso-oposición de 8,55 puntos.
- Reclamación de Dña. Carolina López-Tercero Montero, solicitando revisión de la fase de concurso en lo referente a experiencia laboral. El Tribunal, tras debatir esta reclamación y revisar el expediente, acuerda por mayoría acceder a lo solicitado, obteniendo 3 puntos en el apartado de experiencia laboral y una puntuación total del concurso-oposición de 13,55 puntos.
- Reclamación de D. Alejandro Márquez Rubio, solicitando ver su examen y revisión de la respuesta dada como correcta a la pregunta nº 7 del examen de la prueba. El Tribunal tras debatir esta reclamación y revisar el expediente, acuerda por mayoría comunicarle que el examen lo puede ver en el Servicio de Régimen Jurídico y Jefatura de Sección de Personal. En cuanto a la revisión de la pregunta nº 7 del examen comunicarle que, revisada la plantilla y detectado un error en la corrección de dicha pregunta el tribunal acuerda revisar todos los exámenes realizando las correcciones oportunas en dicha pregunta, que pasa a tener como respuesta correcta la "a" obteniendo una puntuación total del concurso-oposición de 10 puntos.

  


- Reclamación de D. Juan Antonio Fernández Villén, solicitando revisión de su examen y la fase de concurso en lo referente a experiencia laboral. El Tribunal tras debatir esta reclamación y revisar el expediente, acuerda por mayoría acceder a lo solicitado revisando dicho examen pero desestima la reclamación en cuanto al concurso referente a la experiencia laboral ya que en el documento "vida laboral" no figura especificado el puesto de trabajo ni la categoría desempeñadas.



Handwritten signatures in red and blue ink, including a signature that appears to read "Arecha".

De acuerdo con la nueva corrección de los ejercicios y la revisión de las reclamaciones, resultan las siguientes calificaciones:

APELLIDOS NOMBRE	CONCURSO		OPOSICIÓN	TOTAL
	CURSOS	EXP. LABOR.		
ASENSIO SANCHEZ, MIGUEL			No presentado	
BELLON LOPEZ DE LERMA, JUAN CARLOS	1,90	3	5,75	10,65
BRIONES PARDILLA, ALEJANDRO			No apto	
CANDELAS MARTIN-ALBO, Mª CATALINA			No apta	
CASTAÑO GALLEGUO, FRANCISCO	0,60	1,30	8,50	10,40
CASTAÑO RODRIGUEZ DE LAMO, JESUS ANTONIO			7,50	7,50
CASTILLO CAMINERO, DIEGO			7,00	7,00
CRESPO JIMENEZ, ALMUDENA	2	3	7,25	12,25
DE LA HOZ MOLERO, JESUS MANUEL	0,70	0,90	5,75	7,35
DELGADO JIMENEZ, PATRICIA	0,40	0,40	5	5,80
DIAZ DOMINGUEZ, EDUARDO			No presentado	
FERNANDEZ LUNA, ALVARO			No presentado	
FERNANDEZ VILLEN, JUAN ANTONIO	0,30		6,00	6,30
FERNANDEZ-MEDINA GONZALEZ, RAUL			No apto	
FUENTES GARCIA, IRENE		0,30	8,25	8,55
GARCIA GARCIA, EVA MARIA	0,70	0,80	8,50	10,00
GARCIA GARCIA, SERGIO			No apto	
GASCH TOMAS, PALOMA ADORACION		1,40	5,75	7,15
HERRERO PEREZ, FRANCISCO SOLANO		2,50	7,00	9,50
HURTADO TERCERO, NOELIA	0,10		6,25	6,35
JIMENEZ MAROTO, VERONICA	1,20	3	6,75	10,95
LOPEZ DE LA VIEJA RUIZ-SANTA QUITERIA, MIGUEL ANGEL			No apto	
LOPEZ-TERCERO MONTERO, CAROLINA	1,30	3	9,25	13,55
MADRID GONZALEZ, JESUS	0,90	2,70	6,75	10,35
MARQUEZ RUBIO, ALEJANDRO		3	7,00	10,00
MARTIN PEREZ, ALBERTO			No presentado	
MARTINEZ HUEDO, CARLOS	0,30	1,70	6,50	8,50
MELENDO SANCHEZ-CAMACHO, FRANCISCO			No presentado	
MINGUEZ GUTIERREZ, JESUS ANTONIO			8,50	8,50
MOHEDANO GOMEZ, PEDRO	0,30		7,25	7,55
MUÑOZ BRIONES, ALEXIS			No presentado	
NARANJO NAVARRO, VALENTIN	2	3	8,75	13,75
RIVERO MARTIN, MIGUEL ANGEL			No presentado	
ROSALES MUÑOZ, CARMELO	1,90	0,20	10,00	12,10
RUBIO CUENCA, ALFREDO	0,40		7,25	7,65
SERRANO DEL OLMO, PABLO FRANCISCO	0,50		7,75	8,25
URTIAGA LOPEZ DE LA ISIDRA, JOSE MANUEL	1,90		7,75	9,65

Una vez concluida la revisión de los exámenes y de las reclamaciones procede modificar el orden de la bolsa de trabajo que quedará como sigue:

APELLIDOS NOMBRE	CONCURSO		OPOSICIÓN	TOTAL
	CURSOS	EXP. LABOR.		
NARANJO NAVARRO, VALENTIN	2	3	8,75	13,75
LOPEZ-TERCERO MONTERO, CAROLINA	1,30	3	9,25	13,55
CRESPO JIMENEZ, ALMUDENA	2	3	7,25	12,25
ROSALES MUÑOZ, CARMELO	1,90	0,20	10,00	12,10
JIMENEZ MAROTO, VERONICA	1,20	3	6,75	10,95
BELLON LOPEZ DE LERMA, JUAN CARLOS	1,90	3	5,75	10,65
CASTAÑO GALLEGO, FRANCISCO	0,60	1,30	8,50	10,40
MADRID GONZALEZ, JESUS	0,90	2,70	6,75	10,35
GARCIA GARCIA, EVA MARIA	0,70	0,80	8,50	10,00
MARQUEZ RUBIO, ALEJANDRO		3	7,00	10,00
URTIAGA LOPEZ DE LA ISIDRA, JOSE MANUEL	1,90		7,75	9,65
HERRERO PEREZ, FRANCISCO SOLANO		2,50	7,00	9,50
FUENTES GARCIA, IRENE		0,30	8,25	8,55
MINGUEZ GUTIERREZ, JESUS ANTONIO			8,50	8,50
MARTINEZ HUEDO, CARLOS	0,30	1,70	6,50	8,50
SERRANO DEL OLMO, PABLO FRANCISCO	0,50		7,75	8,25
RUBIO CUENCA, ALFREDO	0,40		7,25	7,65
MOHEDANO GOMEZ, PEDRO	0,30		7,25	7,55
CASTAÑO RODRIGUEZ DE LAMO, JESUS ANTONIO			7,50	7,50
DE LA HOZ MOLERO, JESUS MANUEL	0,70	0,90	5,75	7,35
GASCH TOMAS, PALOMA ADORACION		1,40	5,75	7,15
CASTILLO CAMINERO, DIEGO			7,00	7,00
HURTADO TERCERO, NOELIA	0,10		6,25	6,35
FERNANDEZ VILLEN, JUAN ANTONIO	0,30		6,00	6,30
DELGADO JIMÉNEZ, PATRICIA	0,40	0,40	5,00	5,80

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10.30 horas del día 17 de diciembre de dos mil doce, firmando la presente Acta todos los miembros del Tribunal, de lo que como Secretaria CERTIFICO.